

ES/.

(Gr. 6. Clase 60.)



P A T E N T E

a favor de los Sres.

Don. MARIANO CASTRO VELAZQUEZ y Don. SALVADOR APARICIO CERVERA

por:

" Un quiosco anunciador desmontable y transportable "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente es un quiosco anunciador que presenta la particularidad de desmontarse en varias partes con objeto de poderlo trasladar fácilmente de un sitio a otro, de manera que después que este quiosco ha estado instalado más o menos tiempo en una plaza, calle o punto determinado de una población se pueda desmontar y trasladar fácilmente por un medio cualquiera a otra calle u otro punto apropiado de la misma población o de otra, con objeto de hacer eficaces los anuncios de este quiosco en diferentes barrios de una misma población o en diferentes poblaciones.



Este quiosco se caracteriza por estar compuesto de tres partes: una base que puede asentarse directamente sobre el suelo sin necesidad de cimientos, un cuerpo que se monta sobre la base la cual a su vez puede estar montada sobre ruedas y que propiamente contiene los anuncios y un remate o cubierta que forma la terminación superior del quiosco.

En el plano adjunto se representa en alzado el quiosco objeto de esta patente.

Como se ve en el plano, el quiosco, está formado por tres partes, la base -1-, el cuerpo del quiosco -2- y la cubierta o remate -3-. La base -1- está montada sobre una tabla o plancha -4- de grueso conveniente que se asienta directamente sobre el suelo y sobre la cual descansa en realidad todo el quiosco. Esta base -1- es de sección cuadrada, rectangular, u otra conveniente y se construye de madera o de hierro y en la parte superior forma un encaje apropiado para montar sobre ella el cuerpo -2- del quiosco.

Esta base -1- puede tener una puerta por la cual se puede penetrar en el interior del quiosco cuando es necesario para las operaciones de montarlo y desmontarlo o para hacer alguna reparación, etc.

Sobre la base -1- se asienta el cuerpo -2- propiamente dicho, el cual es de madera o metal, de sección correspondiente a la de la base y tiene su superficie exterior formando plafones o espacios en los cuales se pueden pintar o adherir los anuncios. Si se desea estos plafones pueden ser de cristal u otra materia transparente para poder iluminar de noche los anuncios desde la parte interior del quiosco por medio de lámparas colocadas dentro del mismo.

Encima de este cuerpo -2- vá el remate o cubierta -3- el cual encaja en la parte superior del cuerpo -2- y termina formando una cubierta o tejado -5- de cualquier forma apropiada. Esta -



cubierta puede ser de Uralita u otro material de peso relativamente pequeño y puede como se representa en el plano, presentar también plafones -6- para anuncios.

Las tres partes que forman el quiosco se unen convenientemente entre sí por medio de tornillos u otra disposición apropiada de manera que una vez montado el quiosco, forme un solo conjunto sin que sus partes puedan separarse una de otra. Al mismo tiempo la unión entre estas partes se dispone de manera que puedan soltarse fácilmente para desmontar el quiosco en las tres partes -zócalo, cuerpo y remate o cubierta que lo forman y poder transportar aisladamente estas partes hasta el nuevo emplazamiento en que se quiera montar el quiosco.

---.N O T A.---

Se reivindica como objeto de esta patente:

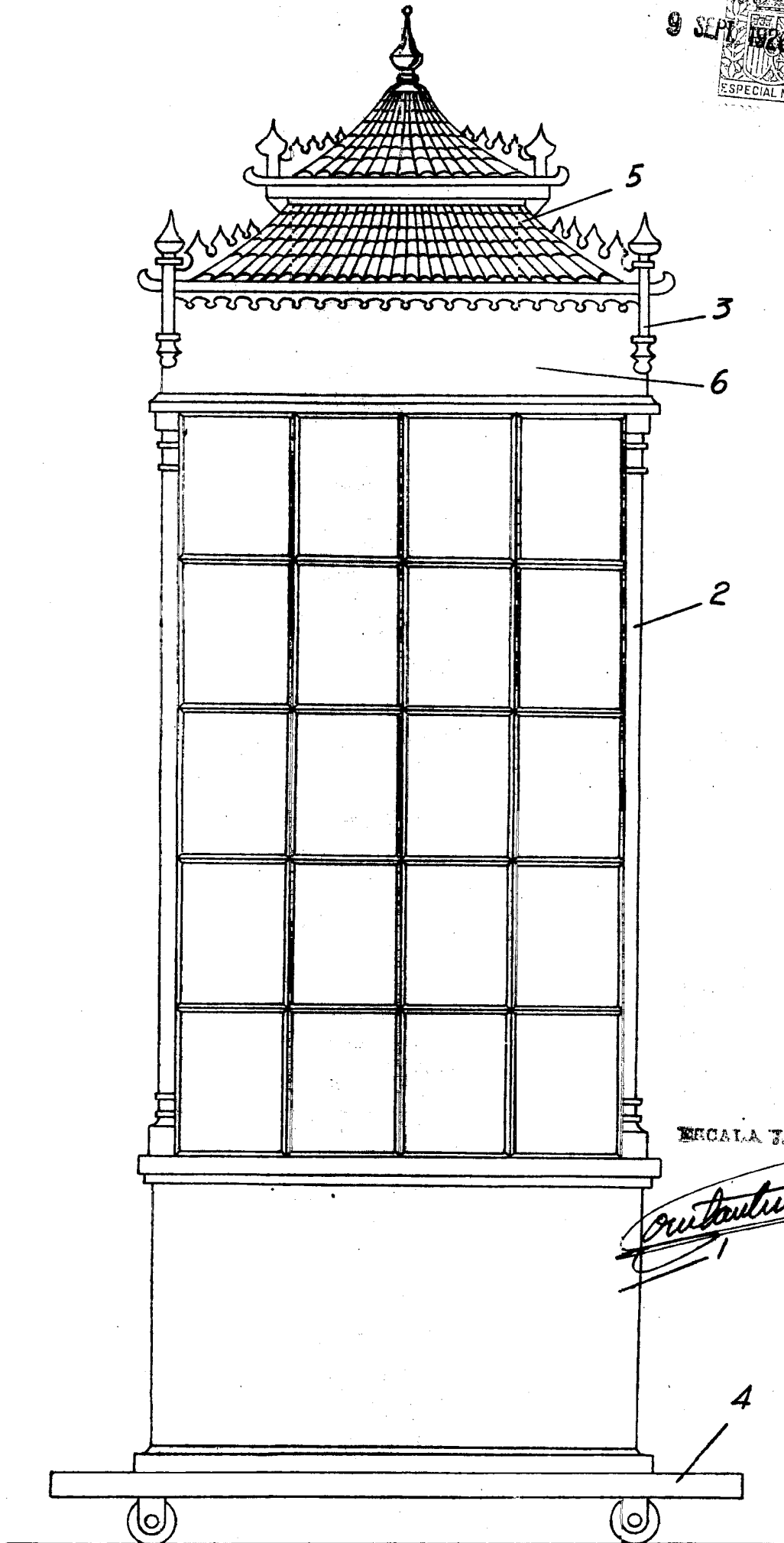
1). Un quiosco anunciador desmontable y transportable por un medio cualquiera caracterizado por estar formado por tres partes: - una base o zócalo que se asienta directamente sobre el terreno, un cuerpo superior que se monta encima de la base y lleva los anuncios y una cubierta o remate que se monta sobre este cuerpo superior, - reuniendo estas tres partes entre sí, de manera que puedan desmontarse cuando convenga para trasladar el quiosco y montarlo en otro emplazamiento.

2). Un quiosco anunciador desmontable y transportable.

Barcelona, 9 septiembre 1926.

P.A.
Antonio López de Letona

9 SEPT 1966
ESPECIAL MOVIL



ENCATA TAMBABLE

[Handwritten signature]